

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

Algo de historia.

Desde que regresé de Madrid estoy guardando silencio sepulcral por dos razones poderosas, y son:

1.ª Porque quería se publicase íntegra la copia del acta de los acuerdos que tomó la Directiva.

2.ª Porque estas escisiones que tratan de producirse en la Nacional muriesen ellas mismas antes de que pudieran tomar incremento dentro de la clase, toda vez que no tienen razón de ser en las circunstancias actuales.

En vista de la súplica que se me hace en EL MAGISTERIO GERUNDENSE del 12 del que cursa, me veo precisado a decir algo a fin de que no pueda atribuirse mi mutismo a miedo o falta de civismo.

Así, pues, sobre la primera nada he de decir yo, sino mis apreciados representados son los que tienen la palabra para juzgar de la obra llevada a cabo. A su fallo me remito y sujeto, ya que en conciencia se hizo todo cuanto se pudo para llevar a feliz término la buena marcha de la Asociación, prescindiendo de personalidades, con los ojos fijos al bien general del Magisterio, ni Puertistas, ni Arroistas, ni conservadores, ni liberales, ni socialistas, ni individualistas, todos

para todos sin más objeto que el de salvar lo que estaba cerca del precipicio, procurando al propio tiempo su engrandecimiento, digan lo que quieran los que fuera de ella quedaran. Allí no hubo, en general, otra clase de lucha que el cumplimiento de nuestro deber, sin que dominara ni la pasión, ni prejuicios de clase alguna contra nada ni contra nadie. Es cierto que se sacrificaron a individuos respetabilísimos, pero como no hubo excepción, no hay porque lamentarse el que Fulano o Zotano deje de formar parte de la Permanente, ya que el informe dice bien claro que en su seno había incompatibilidad de personas y con ello queda demostrado que no habiendo pecadores, tal como se había publicado, debían absolverse a todos, como se hizo, y ya las cosas en este terreno no quedaba otro dilema que: confeccionar un pastel o tomar la medida radical de hacer limpia general, obtando por esta última solución por creerla más acertada y de resultados positivos. Si nos equivocamos, el tiempo será por testigo, ya que es el mejor factor para despejar la incógnita. De todos modos que conste una vez mas que obramos de buena fe, pensando hacer obra positiva y no negativa y tengan seguridad que si hubiéramos poseído el don de infalibilidad, nuestras decisiones hubieran sido irrefutables, si bien también creemos han sido ahora acertadas.

Para entrar de lleno en el fondo de la segunda, necesito retrotraer mis argumentos a la llegada a la Corte, a fin de que mis amados lectores formen juicio exacto y verdadero de lo que es y representa una de ellas, cual es la «Asociación Nacional de Maestros prácticos».

Permitidme, pues, moleste vuestra fina atención con una reseña kilométrica y seguramente pesada para muchos; pero que la juzgo necesaria del todo.

El 27 de Octubre llegué en Madrid con el fin de asistir a la reunión previa a que habíamos sido citados los «ligueros» por nuestro respetable amigo y jefe, Sr. Puerta. La primera persona conocida que allí me encontré fué precisamente dicho señor, quien después de las frases de cortesía empleadas en semejantes casos, preguntóme cual era mi parecer y el de mis representados referente a la cuestión palpitante de la Permanente, a lo que contesté que la mía y la de los colegas de esta región, en virtud a lo dicho por mi en la prensa profesional de Cataluña antes de salir, ya que nadie había refutado ningún artículo, ni hecho observaciones a pesar de haberlo solicitado, creía era la de aceptar la dimisión a todos, incluso a la Comisión de Socorros, echándolos, de momento, «de patitas a la calle», sin perjuicio de que si luego la mayoría de los compañeros de directiva creían

conveniente rehabilitar a todos o algunos de ellos, podía hacerse, ya que citando en la fuente de las discordias nos sería fácil ilustrarnos y cerciorarnos de las causas que las habían motivado.

Por la tarde, estando en plena reunión en la «Posada del Peine», presidiendo el entrañable amigo Puerta, presentóse el amigo del alma señor Francés, diciendo estaba conforme con los acuerdos que en ella se tomaran, ya que en la calle le estaba esperando el común amigo señor Martínez Martí y por lo mismo llevaba prisa. A esto objetamos los reunidos de que era necesaria su presencia y que podía subirse el expresado compañero. Accedió Francés por unos momentos, se entabló discusión y yo aprovechando una circunstancia favorable, bajé a saludar al Sr. Martínez, transmitiéndole el ruego de los compañeros. No aceptó, y enseguida me dijo que es lo que teníamos que hacer, contestándome: «Hay que echarles a todos de patitas a la calle». Repliquéme: «¿Sin excepción?». A lo que contesté afirmativamente, como así lo dije a los Sres Asián, Galiana y García más tarde. Nos despedimos hasta el siguiente día y yo me incorporé de nuevo a la reunión que se prolongó hasta la hora de cenar. Aquella noche se cambiaron nuevamente impresiones, se repartió una candidatura y con deseos vehementes de que llegara la hora para encontrarnos todos juntos en el domicilio social, cada cual fué a su hospedaje.

A las nueve en punto del 28 estábamos, la gran mayoría, en Maldonadas, y como se tardara algún rato en abrir la sesión, lo aprovechamos para ponernos de acuerdo sobre lo que debíamos poner en práctica enseguida, y, ¡rara casualidad! el 80 por ciento de los allí congregados, coincidimos y cuyos detalles constan ya en acta.

Antes de salir de ésta, recibí una carta del compañero Sr. Ruíz, Maestro de la Villa del Prado, al que acusé recibo notificándole el día de mi partida y dándole hora para celebrar una entrevista. Vino el referido colega, hablamos largo rato sobre el porqué habíamos sido llamados, cenamos juntos, y durante ello y en presencia de Puerta dije claro y sin ninguna clase de eufemismo, que la culpa principal de ello era de Puerta por haber abandonado la Presidencia, puesto que, si él se hubiese sostenido en su puesto, no habría dado ocasión a la maledicencia de que nos había dejado en medio de la estacada y el haber abandonado el puesto de honor que tan dignamente ocupaba, a lo cual no me contestó una sola palabra el interesado; pero en cambio Ruíz, prestó su conformidad. Este señor, era uno de los candidatos propuestos por Puerta, uno de los que se votaron por escrito y no llegó a tomar posesión, el cual presencié o bien oyó varias de las

reuniones oficiales y particulares que tuvimos, quien demostró verdaderos deseos de figurar en la Permanente, como lo prueba el que la víspera de nombrar a la actual, mandó pasar o entregó al Presidente accidental, una tarjeta de visita en la cual decía, con poca diferencia: «Que aceptará cualquier cargo, desempeñándolo gratuitamente y comprometiéndose ir a Madrid todos los domingos y días festivos sin remuneración de clase alguna». Eh, ¿qué tal?

Si nosotros lo hubiésemos nombrado, la «Asociación de Maestros Prácticos» quedaba disuelta, o por lo menos hay que suponerlo así, sin que por esto dejaran de concurrir las mismas causas de hoy. ¿A qué fin, pues, se quiere crear esta asociación? ¿Lo ven ahora mis queridos representados? Tiene razón de ser? Los comentarios los hará el curioso lector.

Además, el mismo señor publicó en *El Magisterio Español*, un suelto o artículo diciendo que el señor Gobernador iba a suspender muy pronto cuanto hizo la Directiva y esta es la fecha que continúa firme lo actuado. ¿A qué obedeció dicho suelto o reclamo? Según mi pobre opinión, a la de sembrar recelos y desconfianzas en el Magisterio y para cazar in... y esto no es razonable, ni lógico, porque todo podía haberlo hecho sin necesidad del expresado argumento. Dueño y libre era para erigirse en redentor de la clase, hacer cuanto hubiera creído necesario y si los Maestros se hubiesen puesto a su lado, crear lo que yo pienso que nace ya muerto. Por otra parte, habría sido más caballeresco, el que la demanda que presentó, la hubiese presentado enseguida de no haberles dado posesión, toda vez que hacerlo posteriormente a lo hecho por la Directiva y atendido lo expuesto, los efectos que de ello puede esperar, han de ser contraproducentes.

Se nos amenazó con que se nos llevaría a la cárcel, que tendríamos que reintegrar los gastos cobrados, que se nos pondría a la picota y que sé yo cuantas cosas más; pero a todo esto firmes, la gran mayoría, en la alteza de miras que se nos servía de norma, no retrocedimos ni un átomo del plan trazado en bien de todos y para todos los Maestros.

Lo único que de todas veras deploro y sentí en el alma, fué el síncope que tuvo el amigo Puerta, ya que su vida estuvo en peligro y no era esto lo que nosotros perseguíamos, como queda ya indicado.

Compañeros y amigos: ¿no os parece que esas fuerzas y energías que se gastan en perjudicar a nuestra querida «Asociación Nacional», sería preferible emplearlas en aunar voluntades, robusteciéndola, darle mayor fuerza y cohesión, haciendo de manera que todos los colegas de España perteneciéramos a ella? ¿No es éste el único y verda-

dero camino que tenemos para lograr nuestra redención? ¿No se ha dicho una y mil veces que la unión hace la fuerza y que sin ella nada obtendremos, y con ella todo lo alcanzaremos? ¿Hemos de seguir jugando a asociaciones?

Cuando se creyó la «Liga», había motivos justificados para ello; pero hoy que ya se ha dicho que no debe haber castas, que los compañeros de superior categoría están a nuestro lado, salvo una ínfima minoría de egoístas, no puede ni debe haber más que una sola y única asociación por todos y para todos.

Si los que actualmente nos hallamos al frente de la Nacional, no respondemos a la confianza en nosotros depositada, que se nos eche enhorabuena, que tal vez lo que nosotros no habremos sabido defender o conseguir, ellos tal vez lo obtendrán. Pero ¡por Dios! dejémonos de agrupaciones y cismas que sólo producirán efectos contrarios a los fines que constituyen el ideal y aspiraciones de la clase.

Compañeros; ¡Viva la asociación única! así se llame A o B y hoy por hoy ¡Viva la «Asociación Nacional del Magisterio Primario»!

J A I M E C L U E T.

Martorellas y diciembre de 1912.

NOTA.—A la Asamblea convocada por el Sr. Ruiz para el 21 del que cursa, dice asistirán los Sres. Casero, Mampazo y Puerta.

(Se ruega la inserción de este artículo a todos los periódicos profesionales).

CRÓNICA GENERAL.

Asociación provincial de Maestros de Gerona.

ESTADO DE CUENTAS, 2.º SEMESTRE.

Entradas.

Asociación partido Gerona.	23'50 ptas.
Id.	id.	Figueras.	.	.	23'50 »
Id.	id.	La Bisbal.	.	.	18'50 »
Id.	id.	Olot.	.	.	13'00 »
Id.	id.	Sta. Coloma.	.	.	11'50 »
					<u>90'00 »</u>

Salidas.

Déficit anterior.	45'80 ptas.
Telegramas.	8'65 »
Instancia y envío.	1'30 »
Telegramas.	21'45 »
Telegrama y carta.	2'80 »
Correspondencia semestre.	3'00 »
	<hr/>
	83'00 »
	<hr/>
Queda en Caja en 1.º enero 1913.	7'00 »

Gerona, diciembre 1912.—El Tesorero, *S. Santaló*.—V.º B.º El Presidente, *J. Dalmáu*.

* * *

Asociación de Maestros del partido de Gerona.

ESTADO DE CUENTAS, 2.º SEMESTRE.

Entradas.

Existencia en Caja.	87'47 ptas.
Recibido del Sr. Habilitado.	112'00 »
	<hr/>
	199'47 »

Salidas.

Complemento cuotas a la Nacional.	58'50 ptas.
Giro y correo.	1'00 »
Telegramas enviados.	19'90 »
Satisfecho a la Asociación provincial.	23'50 »
Por gastos Asociación.	12'00 »
	<hr/>
	114'90 »
	<hr/>
Queda en Caja en 1.º enero 1913.	84'57 »

Gerona, diciembre 1912.—El Tesorero, *S. Santaló*.—V.º B.º El Presidente, *E. Masiá*.

* * *

Oposiciones de turno libre.

En las que se están realizando en Barcelona para proveer varias escuelas de niños, actúan 79 opositores, habiéndose verificado hasta la fecha, los cuatro ejercicios escritos siguientes:

Primer ejercicio.—Didáctica pedagógica (tema 17): «Metodología aplicable a la enseñanza de la Geometría en la escuela primaria. Servicios que le prestan el plegado y el Dibujo lineal».

Segundo ejercicio.—Problemas. 1.º «¿Cuántos meses debemos tener colocada una cantidad de 4000 pesetas al 5 por ciento anual para que nos produzca 110 pesetas?».—2.º «Un almacenista vende una partida de aceite a 23'75 pesetas los 25 litros. El comprador a los 5 meses de verificarse la operación mercantil entrega al almacenista 3.200 pesetas suma del importe del aceite y del interés simple anual del 4 por ciento convenido por el tiempo de 5 meses que aplazó el pago. ¿Cuántos litros de aceite vendió el comerciante?».

Tercer ejercicio.—Análisis gramatical.

«Si como hombre no sé
lo que prefiero,
como niño sé bien
lo que no quiero».

Cuarto ejercicio.—Dibujo y caligrafía: «Perspectiva del icosaedro. Un abecedario mayúsculo y escribir la frase siguiente en bella letra: El hombre es tanto más hombre, cuantos más idiomas posee».

He aquí los puntos obtenidos en los cuatro ejercicios por cada uno de los opositores, pero téngase en cuenta que el tribunal está formado, solamente, por cuatro individuos.

Alabart Ballester, 32, 20, 32, 24.—Alabart Fábregas, 14, 14, 14, 8.—Albiñana, 20, 32, 28, 28.—Alegret, 26, 36, 24, 8.—Anguela, 28, 32, 24, 16.—Alemany, 24, 12, 20, 24.—Ardebol, 24, 24, 20, 16.—Bagué, 16, 16, 18, 12.—Barril, 16, 16, 20, 10.—Bladí, 32, 36, 28, 28.—Boadas, 36, 36, 28, 32.—Borrell, 15, 32, 25, 20.—Bosom, 32, 32, 26, 16.—Brugué, 15, 16, 14, 20.—Brull, 18, 28, 20, 8.—Busquets, 24, 16, 20, 8.—Caballer, 36, 36, 34, 20.—Calvé, 20, 20, 22, 24.—Camats, 22, 16, 20, 24.—Canela, 16, 12, 16, 12.—Cascón, 16, 32, 24, 32.—Corral, 26, 32, 19, 14.—Costa, 12, 24, 16, 16.—Cuvellé, 24, 16, 20, 32.—Domenech, 20, 32, 24, 28.—Donada, 24, 32, 24, 12.—Escarbanté, 24, 36, 20, 36.—Esteve, 20, 30, 23, 18.—Faidella, 14, 12, retirado.—Farré, 24, 20, 20, 14.—Ferré, 16, 32, 24, 8.—Ferrés, 12, 12, retirado.—Figa, 30, 32, 27, 24.—Gallart, 22, 32, 20, 14.—Garrigué, 26, 28, 28, 24.—Garanger, 24, 32, 20, 14.—García, 20, 12, 20, 16.—Gené, 17, 32, 20, 12.—Giné, 16, 16, 18, 6.—Grau, 27, 32, 28, 32.—Guinalt, 20, 28, 20, 18.—Guinovart, 16, 36, 20, 16.—Martorell, 20, 32, 16, 12.—Mas, 16, 32, 16, 20.—Masset, 20, 22, 12, 20.—Miarnau, 18, 8, 19, 20.—Ministral, 32, 20, 32, 28.—Mir, 22, 32, 24, 20.—Misser, 32, 20, 32, 28.—Murtra,

22, 30, 28, 24.—Navarro, 32, 36, 28, 16.—Nicolás, 20, 36, 36, 16.—Pedrol, 34, 28, 24, 28.—Plá, 24, 32, 30, 24.—Plana, 15, 16, 12, 16.—Poch, 18, 16, 16, 24.—Rexach, 14, 16, 14, 20.—Riera, 20, 24, 18, 28.—Roig, 16, 16, 16, 8.—Rucaróls, 19, 24, 20, 20.—Sala, 20, 16, 24, 12.—Santorana, 21, 16, 16, 16.—Saumell, 14, 14, retirado.—Serra, 20, 16, 12, 24.—Solano, 24, 32, 25, 16.—Soler, 16, 8, 12, 12.—Soliva, 18, 20, 20, 16.—Tauler, 18, 24, 22, 16.—Tomás, 22, 16, 12, 12.—Trias, 28, 20, 24, 16.—Vallespí, 19, 20, 28, 12.—Valls, 16, 36, 26, 18.—Vardallós, 20, 20, 12, 24.—Vicente, 16, 8, 8, 8.—Vilá, 22, 36, 24, 24.—Vilajuana, 26, 28, 22, 12.—Vilarrubia, 20, 28, 25, 32.—Vilella, 16, 12, 22, 6.—Viso, 16, 32, 26, 26.

* * *

El día 28, el habilitado señor Santaló, pagará los haberes del mes de diciembre a los Maestros del partido de Gerona y Sta. Coloma.

* * *

Lista de Maestros aspirantes a interinidades.

Don Emilio Balmaña, don Pedro Bragulat, don Narciso José Granés, don José Bertran, don Juan Bagué, don Sebastián Campsaulinas, don Juan Serrats, don José Sanmartín, don Sebastián Juanola, don Eudaldo Roca, don Narciso Pí, don Joaquín de Batlle, don Pedro Fama, don Salvador Figa, don Lorenzo Bosch, don Tomás Girbal, don Vicente Puig, don Amadeo Serra, don Antonio Gelabert, don Paulino Costa y don Manuel Ramón Clavería.

Maestras.—Doña María Pallarés, doña Francisca Ibañez, doña Filomena Gabaldá, doña Carmen Carbó, doña Teresa Saca, doña Carmen Bernaus, doña María del Carmen Alguacil, y doña Trinidad Serra.

* * *

No olviden los Sres. Maestros al confeccionar las cuentas del material de su escuela, que los recibos han de ir numerados, firmados por los perceptores y con V.º B.º del Maestro, reintegrándose con un timbre movil de diez céntimos, todo recibo que exceda de diez pesetas; tambien es muy conveniente, a fin de que no pueda extraviarse ningun recibo, que vayan cosidos y ordenados, dentro del pliego de la cuenta.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Platería 26 y Forsa 14.—GERONA.